

Comunicado 3_2018

Fecha: 26/02/2018

Asunto: Fácil acceso para pago de trámites.

Se comunica a nuestros usuarios que a partir del mes de marzo para aquellos trámites con exigencia de pago previo, una vez enviada la solicitud al organismo, el sistema los direccionará automáticamente a la sección Pagos/Deudas para realizar el pago correspondiente.

Para aquellos usuarios que desean realizar la solicitud y pagar por lote (varios trámites a la vez) una vez en la pantalla Pagos/Deudas podrán presionar el logo de VUCE (extremo superior izquierdo) para continuar operando desde la pantalla principal.

En el afán de seguir facilitando la operativa se continuará mejorando esta sección.

Cualquier consulta llamar al 2 9166878 o enviar mail a info@vuce.gub.uy